

# Reseña Escolar

## Revista Mensual

←Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Justicia→

### Nota Editorial

En la *Sección Pedagógica* hallarán los señores maestros un excelente artículo del doctor Gustavo Le Bon, el cual nos ha inspirado el contenido de esta parte de nuestra Revista.

El paralelo que el ilustre autor establece entre los procedimientos educacionales de los latinos y de los anglo-sajones, aunque bastante exagerado en lo general, nos brinda amplio margen para que de él deduzcamos conclusiones categóricas acerca de la eficacia de la instrucción experimental, como medio práctico de encarrilar á los primeros por la vía que ha de llevarlos á la reconquista de su perdida preponderancia.

Actualmente, es verdad, existen marcadísimas diferencias entre unos y otros pueblos; pero estas diferencias no son innatas, sino adquiridas con el correr de los tiempos. No corresponden á peculiaridades de raza porque á ello se oponen razones incontestables de la ciencia. Ésta nos dice, que la fusión de las diferentes ramas de la familia humana es tan extremada y tan heterogénea que, ni con el hilo de Ariadna pudiéranse hoy establecer los delineamientos distintivos de las primeras razas, si por otra parte, fuera cierto que, en sus comienzos, la humanidad estuvo dividida en especies.

El doctor Gerdy dijo que no hay razas puras y Ferrière cita como caso típico al pueblo francés que es un compuesto de no menos de doce descendientes de otros más antiguos.

Otro tanto se puede afirmar de las demás agrupaciones europeas y consecuentemente de nuestra América.

No hay, pues, razas distintas en el sentido antropológico de la palabra, sino grandes masas sintéticas, que son como clasificaciones creadas para la comodidad en cierto orden de estudios, y que á lo sumo se fundan en los caracteres físicos exteriores que en nada contribuyen á dar mayor ó menor capacidad para la vida en todas sus manifestaciones.

Siendo así, fácil es comprender que la pretendida superioridad de los anglo-sajones no descansa sobre bases que los latinos no puedan edificar para sí, es decir, para su propio engrandecimiento.

El medio, como factor moralizador y creador de buenos hábitos en el hombre para la vida doméstica, social y política y la educación, como factor contribuyente á suministrar energías y conocimientos para la lucha por la vida, son las causas que han dado á los anglo-sajones esa asombrosa vitalidad. Por lo tanto, emprendan los latinos, con tesón, la reforma de sus sistemas de enseñanza en el sentido de que éstos “desarrollen el espíritu de observación y de reflexión, la voluntad, el juicio y la iniciativa,” lo que en último término les dará su rehabilitación.

Creemos, además, que cuando la necesidad de la instrucción experimental haya hecho mella en la conciencia de los países clasificados como pertenecientes á la raza latina, no se hablará ya más de la inferioridad de ésta, ni los estados hispano-americanos tendrán la pesadilla de ser absorbidos por esta ó aquella potencia, pudiendo entonces realizar su progreso al amparo de la libertad internacional.

Tan mágico poder concedemos á una instrucción que es eficiente en sí misma,

---

## Sección Oficial



### LEY 6 DE 1907.

(DE 26 DE ENERO),

por la cual se aprueba el tratado de límites con la República de Costa Rica.

*La Asamblea Nacional de Panamá,*

#### CONSIDERANDO:

1º Que el Tratado de Límites celebrado en esta Capital el 6 de Marzo de 1905 entre los representantes Diplomáticos de las Repúblicas de Panamá y Costa Rica—pone término á diferencia antigua de modo que se juzga equitativo y conveniente para las altas partes contratantes;

2º Que acatando ambos países, conforme á la declaración de la primera parte del tratado, el Laudo dictado por el Excelentísimo señor Presidente de la República francesa, en Rambouillet, el 11 de Septiembre de 1900, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en su fallo respecto á la adjudicación de la parte insular en disputa, sobre la cual nada dice el convenio de límites, con las variaciones necesarias para adaptar lo allí dispuesto con la forma y circunstancias del Tratado;

3º Que debe evitarse toda causa de divergencia de opiniones y aclarar los puntos que sean confusos en su texto, como lo son las direcciones referentes á puntos cardinales de las líneas que forman la frontera continental entre las dos Naciones, por no conformarse con precisión á la intención del Tratado, la cual es que esas líneas sigan en general las cumbres de los contrafuertes que forman el divorcio de las aguas que corren á las cuencas de los ríos que según él pertenecen en su totalidad al uno ó al otro país, y

4º Que excitada la opinión pública en ambos países con la discusión de este asunto, no debe prolongarse su final solución, ya sea por el Tratado ó por la aplicación del Laudo,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Tratado de Límites entre la República de Panamá y la de Costa Rica celebrado *ad-referendum*, en esta ciudad, por los Plenipotenciarios señores General don Santiago de la Guardia y Licenciado don Leonidas Pacheco, el 6 de Marzo de 1905, el cual consta de una Declaración, una Convención de Límites y una Convención de Amojonamiento, cuyo texto es como sigue:

DECLARACION

Los Gobiernos de las Repúblicas de Panamá y de Costa Rica, teniendo en mira el arreglo amistoso y definitivo de cualesquiera cuestiones que en lo futuro pudieran presentarse sobre sus respectivos derechos territoriales, y animados del deseo de borrar para siempre las diferencias que por largos años fueron germen de intranquilidad entre las dos Naciones aquí representadas y que hoy deben quedar extinguidas para siempre; así lo quieren los fraternales y recíprocos intereses de ambos países; para tales fines, el Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá ha dado sus plenos poderes al Excelentísimo señor General don Santiago de la Guardia, Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, y el Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica al Excelentísimo señor Licenciado don Leonidas Pacheco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de Panamá, los cuales Plenipotenciarios previo el lleno de las formalidades de estilo, hacen á nombre de sus respectivos Gobiernos la siguiente declaración:

I

Las Repúblicas signatarias declaran solemnemente que al tenor de lo que disponen y establecen las leyes y tratados respectivos y las declaraciones oficiales hechas por las partes, la disputa sobre límites territoriales, mantenida durante largos años por la República de Colombia, antes dueña del territorio en litigio, hoy perteneciente á la de Panamá y la de Costa Rica quedó resuelta por la sentencia que en el respectivo juicio arbitral se sirvió dictar el Excelentísimo señor Presidente de la República Francesa en Rambouillet el once de Septiembre de mil novecientos y en virtud de la cual, fijada la frontera por el Alto Juez por medio de indicaciones generales, quedó la determinación material de la misma, sujeta al mutuo acuerdo que dictaran el espíritu de conciliación y de buena inteligencia en que se han inspirado hasta ahora, las dos Naciones interesadas.

En fe de lo cual la firmamos y sellamos por duplicado en la ciudad de Panamá, el día seis de Marzo de mil novecientos cinco.

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

LEONIDAS PACHECO.

Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, seis de marzo de mil novecientos cinco  
Aprobado

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

### CONVENCION DE LIMITES.

Los Gobiernos de las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, tomando en cuenta el tenor de la declaración hecha por ellos en el día de hoy, con referencia al laudo arbitral dictado por el señor Presidente de la República Francesa en once de Septiembre de mil novecientos; animados del deseo de estrechar y fortalecer las fraternales relaciones que felizmente existen entre ambos, y considerando que uno de los medios más expeditos y eficaces para obtener el deseado fin es el de fijar de un modo definitivo y solemne las fronteras que lindan los respectivos territorios, consultando al hacerlo así, sus recíprocos sentimientos de amistad como las conveniencias de ambos países; que por virtud de la separación del Istmo verificada el tres de Noviembre de mil novecientos tres, las circunstancias han variado profundamente de la época en que fue dictada la sentencia arbitral que aquí se menciona á la de hoy; que esas circunstancias aconsejan á ambas Repúblicas establecer una línea de frontera que se acuerde mejor con sus actuales y futuros intereses; que los cordiales sentimientos que animan á las naciones signatarias y el común deseo de que su desarrollo, prosperidad y progreso puedan continuarse sin trabas, antes bien con el apoyo y colaboración de la una y otra, indican la conveniencia de consultar en el nuevo trazado los deseos, aspiraciones y necesidades de ambos países; que al inspirarse en un criterio de conciliación y buena inteligencia para establecer las bases á que deba ajustarse el trazado de fronteras, las Repúblicas de Panamá y Costa Rica atienden como es debido al consejo del Alto Juez que conoció del Juicio arbitral; por todo ello las partes enunciadas han resuelto celebrar el siguiente tratado, para cuyo fin el Excelentísimo señor Presidente de Panamá ha comisionado al Excelentísimo señor General don Santiago de la Guardia, Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, y el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica al Excelentísimo señor Licenciado don Leonidas Pacheco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de Panamá.

Los dichos señores, de la Guardia y Pacheco, después de comunicarse sus plenos poderes que hallaron en debida forma, convienen hoy en establecer la frontera que limite los territorios de las Naciones representadas por ellos, en la forma definitiva que se consigna en la cláusula siguiente:

#### I

La frontera entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica será formada por una línea que, partiendo de la Punta Mona, en el Océano Atlántico, siga en dirección Sur Oeste hasta encontrar el río Sixaola, aguas abajo de Cuabre. De este punto la línea divisoria seguirá por la ribera izquierda del dicho río Sixaola hasta la confluencia de éste con el río Yurquín ó Zhorquín. Aquí la línea fronteriza cortará el thalweg del Tarire ó Sixaola, en la ribera izquierda del Yurquín y seguirá en dirección Sur la división de las aguas, primeramente entre las cuencas del Yurquín al Este, y del Urén, al Oeste, y luego entre las de este último y las del Tararia ó Tilorio hasta alcanzar la cumbre de la cordillera que divide las aguas del Océano Atlántico de las del Océano Pacífico. Desde este lugar seguirá la línea con dirección Este

Sur Este por sobre la referida cumbre hasta un punto denominado Cerro Pando que marca el principio de la división de aguas entre los ríos Coto de Terraba y Chiriquí Viejo. De allí la frontera continuará por sobre la cumbre de las montañas de Santa Clara, siguiendo la dirección de aguas entre los ríos Coto y Terraba y Esquinas, al Oeste, y los ríos Chiriquí Viejo y Coto del Golfo, al Este, hasta alcanzar las cabeceras del río Golfito sobre el cual continuará la línea hasta su desembocadura en el Golfo Dulce, en la boca llamada del Golfito. Entre este último punto y Puntarenitas, una recta imaginaria dividirá las aguas del Golfo Dulce, quedando la parte Occidental de éste bajo el dominio exclusivo de Costa Rica y la parte Oriental, bajo el dominio común de ambas Repúblicas signatarias, con la reserva de lo que en sus respectivas costas se denominan mar litoral y que se considera parte integrante del territorio contiguo.

## II

Una Convención adicional al presente Tratado, establecerá la manera de proceder para la demarcación de las fronteras fijadas en la cláusula anterior.

## III

Ratificado que sea el presente Tratado por los respectivos Congresos, se procederá dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la última de las ratificaciones, á efectuar su correspondiente canje, que se verificará en la ciudad de Panamá ó en San José de Costa Rica.

En fe de la cual firmamos y sellamos por duplicado el presente documento en la ciudad de Panamá, el día seis de Marzo de mil novecientos cinco.

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

LEONIDAS PACHECO.

Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 6 de Marzo de 1905.

Aprobado.

Sométase á la consideración de la Asamblea Nacional para los efectos constitucionales.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

## CONVENCION DE AMOJONAMIENTO

Las Repúblicas de Panamá y de Costa Rica, con el fin de establecer el modo más expedito para trazar y amojonar la línea fronteriza que determina el Tratado de límites firmado entre las mismas partes el día de hoy, han convenido en celebrar el presente convenio, para cuyo objeto el Excelentísimo señor Presidente de Panamá ha nombrado al Excelentísimo señor General don Santiago de la Guardia, Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, y el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica al Excelentísimo señor Licenciado don Leonidas Pacheco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Panamá.

Los dichos señores Guardia y Pacheco, con vista de sus respectivos Plenos Poderes, que encontraron en debida forma, han convenido en lo siguiente:

I

Con el objeto de trazar y amojonar debidamente la línea que establece la cláusula primera del Tratado de Límites celebrado entre las Repúblicas signatarias el día de hoy, los Gobiernos contratantes se obligan á nombrar cada uno una comisión formada con el personal necesario, la cual deberá ejecutar su cometido dentro de los plazos y en la forma que se expresa en las cláusulas siguientes:

II

Las comisiones que por el artículo anterior se crean, serán integradas por un Ingeniero cuya designación se hará en la forma que adelante se indica y cuyas funciones se concretarán á lo siguiente: cuando en la práctica de las operaciones estuvieren en desacuerdo las comisiones de Panamá y de Costa Rica se someterá el punto ó puntos discutidos al juicio de dicho señor Ingeniero, el cual tendrá amplias facultades para decidir cualquier dificultad que surja. Conforme á su fallo se ejecutarán las operaciones de que se trata.

III

Dentro de los tres meses siguientes al cange de la presente Convención, ya debidamente ratificada por los respectivos Congresos, los representantes en Washington de ambos Gobiernos contratantes procederán, de común acuerdo, á solicitar del señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América que acceda á nombrar el Ingeniero á que antes se hizo referencia y que verifique su elección. Si por falta del Representante en Washington de cual quiera de los dos Gobiernos ó por cualquier otro motivo dejare de hacerse la solicitud conjuntamente en el plazo enunciado una vez vencido éste podrá cualquiera de los representantes de Panamá ó Costa Rica en la indicada Nación hacer por separado tal solicitud, la cual, surtirá todos sus efectos como si hubiere sido presentada por ambas partes.

IV

Verificado el nombramiento del Ingeniero dicho y dentro de los tres meses siguientes á la fecha de ese nombramiento, se procederá á la demarcación y amojonamiento de la línea fronteriza, la cual deberá estar terminada dentro de los dos meses siguientes á la fecha de inauguración de los trabajos. Las Comisiones de las partes contratantes se reunirán en Colón dentro de los términos fijados al efecto é iniciarán sus trabajos en uno de los extremos de la línea divisoria que según la cláusula "tercera" del Tratado de Límites aquí referido, parte de la Punta Mona en el Océano Atlántico.

V

Las partes contratantes convienen en que si por cualquier motivo, el día de iniciar los trabajos faltare en el lugar designado alguna de las Comisiones de Panamá ó de Costa Rica, se dará principio á los trabajos por la Comisión de la otra República que se halle presente con la concurrencia del

señor Ingeniero aquí relacionado, y será válido y definitivo lo que en tal forma se haga y sin lugar á reclamos por parte de la República que haya dejado de enviar sus comisionados. Del mismo modo se procederá si se ausentaren algunos de los Comisionados ó todos, de cualquiera de las Repúblicas contratantes, una vez iniciadas las obras ó si rehuyeren la ejecución de ellas en la forma que señala el presente Tratado ó con arreglo á la decisión del Ingeniero electo.

## VI

Las partes contratantes convienen en que el plazo fijado para la conclusión del amojonamiento no es perentorio y por tanto será válido lo que después de su vencimiento se hiciera, bien por haber sido aquel plazo insuficiente para la práctica de todas las operaciones, ó bien por haber convenido las Comisiones de Panamá y de Costa Rica entre sí y de acuerdo con el Ingeniero electo, en suspender temporalmente las obras y no bastar para concluir las el plazo que queda fijado.

## VII

Caso de suspensión temporal de los trabajos de amojonamiento se tendrá lo hecho hasta entonces por concluído y definitivo, y por fijados materialmente los límites en la parte respectiva, aún cuando por circunstancias inesperadas é insuperables dicha suspensión continuare indefinidamente.

## VIII

Los libros de actas de las operaciones, que firmarán y sellarán debidamente los comisionados, serán, sin necesidad de aprobación ni de ninguna otra formalidad por parte de las Repúblicas signatarias, el título de demarcación definitiva de sus límites.

## IX

Las actas á que se refiere el artículo anterior se extenderán en la siguiente forma: se consignará todos los días, al concluir las obras, minuciosamente y detalladamente, todo lo hecho, expresando el punto de partida de las operaciones del día, la clase de mojones construídos ó adoptados, la distancia á que quedan unos de otros, el arrumbamiento de la línea que determina el común lindero, etc., etc. Caso de que hubiere discusión entre las Comisiones de Panamá y de Costa Rica respecto de algún punto, se consignará en el acta respectiva la cuestión ó cuestiones debatidas y la resolución del Ingeniero aquí relacionado. Las actas se llevarán por triplicado: la Comisión de Panamá conservará uno de los ejemplares, otro la de Costa Rica y el tercero el antedicho Ingeniero para depositarlo, una vez concluídas las operaciones, en poder del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

## X

Los gastos que se ocasionen con motivo del envío y permanencia del señor Ingeniero aquí relacionado; así como los sueldos que le correspondan durante todo el tiempo que dure en el ejercicio de sus funciones, serán pagados por mitades por las dos Repúblicas signatarias.

## XI

El trascurso de los términos de que antes se hablado sin la ejecución de los actos para los cuales han sido estipulados no produce caducidad de la

presente Convención y se procurará llenar la omisión por parte de la República á que corresponda verificarlo dentro del más breve término posible.

## XII

Ratificada que sea la presente Convención por los respectivos Congresos se procederá dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la última de las ratificaciones á efectuar su correspondiente canje que se verificará en la ciudad de Panamá ó en San José de Costa Rica.

En fe de lo cual firmamos y sellamos la presente Convención por duplicado en Panamá, el día seis de Marzo de mil novecientos cinco.

LEONIDAS PACHECO.

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

Poder Ejecutivo. — Panamá, seis de Marzo de mil novecientos cinco.

Aprobado.

Sométase á la consideración de la Asamblea Nacional para los efectos constitucionales.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

Con las aclaraciones siguientes:

1º Las islas, islotes, grupos de islas y bancos en disputa situados en el Atlántico, al Este del meridiano que pasa por Punta Mona, pertenecerán á Panamá y los que están al Oeste pertenecerán á Costa Rica. Las islas, islotes, grupos de islas y bancos situados en el Pacífico, al Sur de la línea imaginaria que va de la boca del río Golfito, en la bahía de su nombre, á Puntarenitas, pertenecerán á la Nación á cuyas costas estén más cercanos:

2º Se desecharán las líneas referentes á puntos cardinales y se seguirán de preferencia á éstos las del divorcio de las aguas; así, la línea que parte de Punta Mona, en el Océano Atlántico, seguirá el divorcio de las aguas que van á las costas del uno ó del otro país hasta el punto más inmediato á Cuabre y de allí hasta encontrar el río Sixaola, aguas abajo del sitio de Cuabre; y

3º El río Golfito á que el Tratado se refiere, es el que conforme á los mapas de Ponce de León, de Friederichsen, de Montes de Oca, de Peralta y el que sirvió durante la discusión del Tratado, desemboca al N. O. en la bahía de Golfito; en el Golfo Dulce, inmediatamente después de la entrada de dicha bahía, y la línea imaginaria entre la boca de dicho río Golfito y Puntarenitas pasará al Noroeste de la entrada de dicha bahía.

Artículo 2º Autorízase al Poder Ejecutivo para que, si la República de Costa Rica no aprueba este Tratado á más tardar en las próximas sesiones ordinarias de su legislatura, pueda suspender los efectos de esta ley y exigir el cumplimiento del *Laudo Loubet*.



Dada en Panamá, á veinticinco de Enero de mil novecientos siete.

El Presidente,

R. AIZPURU.

El Secretario,

*Leopoldo Valdez A.*

Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 26 de Enero de 1907.

Publíquese y ejecútese,

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

RICARDO ARIAS.

---

## INFORME NUMERO 5

Panamá, 16 de Febrero de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia.*

De acuerdo con lo ordenado en los Reglamentos, después de disponer las fechas en que debían verificarse los exámenes de las diferentes escuelas de la Provincia á mi cargo, me trasladé al Distrito de Chepo para presenciar y presidir los de estos planteles.

Del día 10 al 13 inclusive, trabajándose de 8.30 á 11 a. m., de 2 á 5 y de 7 á 9.30 p. m., fueron examinadas las escuelas del indicado Distrito.

El resultado demostró un adelanto regular en todas las materias examinadas y principalmente en la de Lectura.

La asistencia de vecinos fué escasísima; pero el Tribunal de Calificación siempre estuvo constituido por el señor Cura, el señor Alcalde, el señor Secretario del mismo y el señor Presidente del Concejo.

En el certamen final, verificado en la noche del día 13, se extendieron veinte Certificaciones Honoríficas á los alumnos y alumnas que por su puntualidad, conducta, aplicación y aprovechamiento supieron distinguirse durante el año escolar, según lo dispuso S. S.

Al terminarse el indicado acto, el suscrito manifestó al público las quejas que tenía, por la arbitrariedad que algunos padres habían cometido retirando sus hijos de la escuela, sin haber denunciado ante los Superiores los motivos en que fundaban sus razones, para proceder de modo tan inconsulto.

También hizo presente la obligación que hay de educar á los niños y el deber que todos tenemos de secundar todo esfuerzo que tienda á este resultado.

En los días 15 y 16 se verificaron los exámenes de la escuela alternada del Corregimiento de Corozal, escuela que sólo cuenta siete meses de fundación. El resultado fué algo deficiente; pero no debe olvidarse que toda obra en su comienzo opone grandes dificultades.

En este plantel también fueron concedidas cinco Certificaciones Honoríficas, y la asistencia de vecinos á los actos escolares puso de manifiesto que á veces en pueblos incipientes y sencillos se aprecian más los beneficios que se derraman, que en otros que se creen más adelantados.

En la noche del día 16 se dió comienzo á los exámenes de la escuela alternada de Chepillo, y se terminaron el día 19.

A estos exámenes, como en los de Corozal, me acompañaron, además de los respectivos Inspectores Locales, el señor Cura de Chepo y el señor Director de la escuela de varones de esa Cabecera.

Los resultados obtenidos en Chepillo fueron bastante satisfactorios si se tiene en cuenta que sólo desde mediados de Octubre ha funcionado con regularidad esa escuela.

A los vecinos les ví asistir siempre con verdadero entusiasmo á los actos escolares, y en la noche del Certamen, verificado el día 21, pude vencerme una vez más del grande interés que esos laboriosos compatriotas tienen por la educación de sus hijos, y del especial cariño con que miran la Instrucción.

Cuando de esta manera se ven secundados y correspondidos los esfuerzos del Gobierno, los sacrificios de la Patria debieran servir de estímulo á los individuos de buena voluntad que siempre los hay en todos esos pueblos que viven oprimidos bajo la influencia de caciques odiosos á todo bien que nó puedan convertir en provecho propio.

Chepo, San Carlos, Chepigana, y aun la Chorrera están muy lejos del corregimiento de Chepillo en cuanto á la solicitud é interés por la educación de los niños. Prueba de ello es, además de lo expuesto, la matrícula y la irregularidad en la asistencia.

Los exámenes de las demás escuelas de la Provincia se verificaron con regularidad en las fechas indicadas por esta Inspección: exceptúase sin embargo la escuela de varones de Garachiné cuyo Director, no obstante haber recibido oportunamente la Circular del caso, anticipó los actos, con prescindencia absoluta de lo dispuesto.

Como final de mi Informe puedo asegurar á S. S. que con la decidida y valiosa cooperación del Señor Gobernador de la Provincia, á quien siempre he encontrado dispuesto á ayudarme en mi empeño de corregir ciertos abusos, mucho es lo que podrá conseguirse, en el próximo período escolar, en bien de la Instrucción Pública.

De Ud. Atto. S. S.,

JOSÉ SUÁREZ.

## INFORME ESPECIAL

Panamá, Febrero 28 de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia.*

E. S. D.

En acatamiento á los deseos de esa Secretaría, el 26 me trasladé á la Cabecera del Distrito de Arraiján para practicar una visita á la Escuela Central de Sombrerería, recientemente inscrita al Ramo de Instrucción Pública.

El estado en que se encuentra dicha Escuela y demás consideraciones que necesita S. S., pueden deducirse de la relación que paso á hacerle.

**PERSONAL.**—El personal de la Escuela consta actualmente de un Director, que lo es el señor Tomás A. Noriega, y de 13 alumnos becados.

Sobre la competencia directa del señor Noriega, nada tengo que decir, ya que reúne las condiciones personales que le han hecho merecedor de la confianza que el Gobierno ha depositado en él, al encomendarle esa institución, la primera en su género que existe entre nosotros. Pero como en el ramo de Sombriería sí tienen algo más que aprender los alumnos que allí cursan, no puede ponerse en duda que para que la Escuela no quede estacionaria y la industria que se fomenta no sea una irrisión, hay necesidad de que se contrate un maestro, por lo menos, de tejido, y otro de cultivo de la Toqui. Ha, pues, aun cuando es cierto que ésta existe en nuestros bosques, y en gran abundancia, la planta cultivada contribuye notablemente al mejoramiento del producto.

Los alumnos, como he dicho, son 13 actualmente, y se encuentran satisfechos del trato y cuidado del señor Director, según puede cerciorarse por el interrogatorio que separadamente hice á cada uno de ellos.

Sin embargo, la pobre alimentación que reciben allí debido á las condiciones de lugar y á lo exiguo de la pensión asignada (\$ 20.00), no compensa en manera alguna las fuerzas gastadas en el diario trabajo, y menos, si se tiene presente que todos ellos son jóvenes de 12 á 17 años de edad.

De aquí el que se hallen débiles y con marcadísima tendencia al desaliento. Otras de las causas que contribuyen á la mala salud de los becados, es lo reducido del local y la falta de camas, pues, estas las forman de las mismas mesas de trabajo.

Yo creo que un internado merece más solicitud y consideración, aun cuando este formado de individuos pobres, y por más que la enseñanza que se les da sea en sí un gran beneficio.

De los alumnos existentes hay 6 que ya no tienen más que aprender en la Escuela, tal como funciona hoy, y por lo mismo ya podrían utilizarse sus servicios creando en diversas localidades otras Escuelas del mismo género.

**LOCAL.**—La Escuela funciona en un bohío pajizo de seis varas de largo por cinco de ancho, formado de cañas, y en él se encuentran distribuidas las mesas de trabajo juntamente con los demás enseres del establecimiento. Allí mismo tiene que dormir la mitad de los alumnos en las camas de que antes he hecho mérito.

Como se ve, el local es absolutamente inadecuado, y sólo nuestro hábito de mirar con indiferencia todo instituto docente, hizo tal vez que la H. Corporación que dió la Ley creando la Escuela, no botase también la partida del caso para dotarla de un local adecuado. El que hoy ocupa es una verdadera y más si se tiene en cuenta que son muchos los extranjeros que á diario visitan ese pueblo.

Hay además otro bohío ocupado por la Escuela, que es como la residencia del señor Director; pero en él tiene que dormir la otra mitad de los alumnos. Ambos locales ocasionan al Tesoro Nacional, por alquileres, una erogación de cinco balboas mensuales; mas examinándolos de cerca, casi se convence uno de que el beneficio que hace con esa erogación, es más bien un atentado contra la salud de aquellos á quienes se pretende favorecer en semejantes condiciones.

**MOBILIARIO.**—Este consta de una mesa grande de la Dirección, 14 mesitas de trabajo, una silla y un banco pequeño. Este mobiliario no me parece suficiente, ni menos que corresponda á la categoría de la Escuela. Pena me dió ver, mientras practicaba la visita, que el señor Alcalde y el Inspector local que me acompañaban, tuvieron que sentarse en un banco que después de algún tiempo pudo desocuparse.

**UTILES.**—Existen allí 30 hormas de diferentes tamaños para la confección de los sombreros, y además un tablero, varios libros de lectura, cuadernos de escritura y otros enseres que utiliza el señor Director para completar, en cierto modo, la educación de sus alumnos.

Con extrañeza supe que ni una sola de las hormas existentes ha sido hecha por los alumnos, pero al manifestar al señor Director que me parecía conveniente que aprendieran asimismo á elaborar sus hormas, me dijo que sólo la falta de tiempo era lo que había impedido que se ocuparan también en dicho trabajo.

**MATERIAL.**—Este se saca de los bosques inmediatos en donde crece con exuberancia, y la recolección de la Toquilla se hace de 15 á 15 días para poder utilizarla convenientemente y sin pérdida de tiempo.

Hay con todo un inconveniente sobre ésto, de no poca importancia, y consiste en que casi todos los bosques cercanos son propiedades particulares, y no habiéndose establecido el cultivo de la paja, es natural que cada día se irá dificultando más el acarreo de la materia prima.

**TRABAJO.**—Este está distribuído en dos tiempos, de 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., y durante estas horas se elaboran los sombreros del establecimiento.

Doce sombreros comenzados había el día de la visita, y ya el 24 se habían recibido en esta Inspección 25, elaborados en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y el que hoy termina. Estos sombreros son de regular tejido, pero en su forma y pulido dejan mucho que desear.

**DISCIPLINA.**—La disciplina del establecimiento, como es natural, está encomendada al señor Director, quien pone empeño en que se conserve, fomentando en sus alumnos hábitos de respeto é inculcándoles todos aquellos sentimientos que hacen del hombre un ser útil á sí mismo y á sus semejantes.

Sin embargo, últimamente, y acaso debido á las ausencias del señor Director, la disciplina se ha relajado algún tanto, y se ha dado el caso también de que algunos alumnos han pasado noches enteras en diversiones, y de que el señor Alcalde ha tenido que ejercer su influencia para que aquellos acatasen las órdenes del encargado de la Escuela cuando el señor Director está ausente.

Soy de Ud. con toda consideración su atento S. S.,

JOSÉ SUÁREZ.

---

## Sección Pedagógica

---

### Enseñanza de la Historia en las Escuelas Superiores

La Historia, dice Cervantes, es la madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir.

Desde tiempos antiguos ha sido considerada la Historia como un ramo de estudio de alto interés para todo educador, puesto que contribuye como pocos al fácil desarrollo de las facultades intelectuales, principalmente del juicio y del raciocinio y contribuye igualmente, de manera poderosa, á facilitar al niño los medios de expresión, obligado como se ve por este medio á repetir con sus propias palabras las ideas que adquiere con el estudio.

Conocemos célebres historiadores antiguos y modernos, que han reunido después de largos esfuerzos la historia del mundo entero, proporcionándonos así abundante material de un estudio tan importante como recreativo.

Por otra parte, es muy conveniente la enseñanza de la Historia en la Escuela porque el niño, aprendiendo continuamente hechos que han llamado la atención en los pueblos, virtudes cívicas de hombres ilustres, actos de valor y abnegación, se sentirá con frecuencia fascinado, impelido á ejecutar la virtud y á aborrecer el vicio y de esta suerte, desde sus primeros años, se irá formando su corazón, irá creciendo en él el amor á la Patria, á su familia y á su hogar. Estos primeros estudios lo prepararán y lo conducirán progresivamente á continuar tan importante aprendizaje en las Escuelas Superiores.

Por lo expuesto anteriormente hemos podido ver la grandísima importancia de la enseñanza de la Historia y veremos también esta opinión confirmada al pasar una rápida ojeada por la Historia de la Pedagogía; veremos allí á hombres ilustres á los cuales tomamos como maestros en muchos casos, hablar con entusiasmo de la Historia á la cual consagran los más hermosos calificativos.

El célebre Fenelón, llamado el pedagogo de la enseñanza indirecta, aconsejaba las fábulas y la Historia por ser éstas, cosas que agradaban á los niños y prefiere la Historia Santa, sobre todo aquellos pasajes risueños. Quiere que el maestro dé vida y animación á su relato, que haga hablar á los personajes para mantener así la atención de los niños.

Bossuet, el sabio maestro del Delfin, hace figurar en primer lugar la Historia en el importante programa formado por él para su real discípulo, y la llama "Maestra de la vida humana."

El filósofo Montaigne, que todo lo subordina á la moral, dice que es necesario estudiar la Historia no tanto para conocer los hechos, cuanto para apreciarlos, y Rollin, el célebre historiador que sobresalió, más que por sus obras, por sus habilidades como profesor de Historia, recomienda también que en dicho estudio se atienda principalmente, no al aprendizaje del hecho, sino á lo que de él pueda sacarse.

Seríamos interminables si pretendiéramos citar por sus nombres á todos aquéllos que la han recomendado.

Hemos visto pues, como ha sido encomiada la Historia por tantos hombres ilustres, á cuyas palabras debemos prestar toda atención, y nos toca ahora observar de qué manera debe enseñarse en las Escuelas tanto Primarias como Superiores, puesto que, tratándose de niños de distintas edades y de diferentes conocimientos, la enseñanza debe ser también distinta, así como también diversos los métodos que deben emplearse.

Trataremos primero de la Escuela Elemental. En ningún tiempo, en ninguna época de la vida, es tan atractiva la Historia como en la niñez, puesto que el niño está ávido de narraciones y de cuentos. ¿Qué niño no escucha con placer aquellos cuentos fantásticos de duendes y de aparecidos? Si,

pues, la enseñanza se da en la Escuela Elemental en tal forma, será para él una clase agradable, permanecerá atento como lo haría en su hogar, al escuchar de boca de su madre aquellas relaciones que constituirían su felicidad. Si para algunos parece fastidiosa y cansada la Historia, como materia de enseñanza en la Escuela Elemental, es por la manera errónea con que pretenden enseñarla.

No pasaremos pues en esta sección de narraciones, cuentos y anécdotas, referidos en estilo sencillo y natural.

De esta manera el niño a medida que avanza en edad, sabrá reemplazar en su imaginación estos cuentos fantásticos con hechos reales y verdaderos.

A primera vista parece que esto pecara contra la verdad absoluta que debe reinar en toda enseñanza, pero los pedagogos están de acuerdo en admitirlo como un medio de enseñar la Historia a los niños, para que estos tomen de esa enseñanza la parte que se desea y desearren, a medida que sus facultades se desarrollan, todo aquello que no es cierto, es decir reemplazarán lo falso con lo verdadero a medida que van creciendo en edad y en conocimientos.

Pasada ya la primera edad, desarrolladas también paralelamente las facultades en el niño, llega la época de darle ciertos conocimientos de Historia Patria en la forma que en seguida se expresa.

Se le enseña primero hechos aislados, de los más importantes, escenas nacionales, y luego la Historia resultará del alcance de estos hechos aislados, para lo cual se emplearán dos métodos distintos, primero el biográfico y segundo el histórico propiamente dicho.

Será conveniente también enseñar al niño aquellos hechos de la Historia Universal que estén íntimamente enlazados con la lección del día y los rasgos biográficos más sobresalientes de los personajes que figuran en ella. Así, al hablarle a los niños del Océano Pacífico podrá el maestro encontrar en algunos detalles acerca de la vida y proezas de su insignie descubridor, sin olvidarse de reprender severamente le negra conducta de su adversario.

Al tratar de la primera Independencia del Istmo se les hará un breve recuento de los personajes que firmaron la célebre acta de 1821 y al tratar de nuestro glorioso 3 de Noviembre debe hacerse conocer los nombres de los distinguidos istmeños que cooperaron eficazmente a realizar la Independencia definitiva del Istmo.

Terminada de esta manera la enseñanza de la Historia Patria, que es la que debe enseñarse en las escuelas primarias, y pasada también la enseñanza de escenas risueñas y agradables de la Historia Sagrada, estudio que agrada mucho a los niños, vendrá la Escuela Superior.

El niño está ya completamente desarrollado; sus facultades están ya más despertadas y comenzará de una manera más formal el aprendizaje de la Historia Universal.

Como en toda enseñanza es precepto pedagógico comenzar por lo más sencillo, comenzará pues el maestro de la Escuela Superior por enseñar al orden cronológico: este será el primer período de enseñanza en la Escuela Superior.

El niño conoce ya hechos y escenas importantes y aisladas del mundo entero, habrá aprendido por ejemplo, el descubrimiento de la América; aquí habrá tenido ocasión el joven de admirar la constancia y abnegación de Colón por descubrir aquel mundo que había formado sus ensueños.

Conocerá también el estado primitivo y de relativa civilización de los tres grandes imperios de los Aztecas, los Incas y los Chibchas. Habrá aprendido también los hechos más culminantes de la Independencia americana, admirado el valor incomparable de aquel libertador de cinco Repúblicas y muchos otros hechos de igual importancia, tiene pues, material suficiente para reunir ya aquellos hechos y comenzar así la historia de América y de igual manera aprenderá la de otros países, teniendo cuidado especial en enseñar la historia de las naciones que más relación tengan con el nuestro, así como también los hechos que más han llamado la atención recientemente.

El joven educando que podrá ya en este grado, hacer apreciaciones y establecer paralelos, podrá también hacer la crítica de la historia de los pueblos aprendidos, aprovechar sus ejemplos de valor, sus esfuerzos por la civilización, sus buenos gobiernos, etc. y desechará con repugnancia y con desprecio aquellos hechos que han manchado la historia de un pueblo ó los que han contribuido á su ruina y perdición.

Concluidos ya estos períodos de enseñanza en la Escuela Superior, adquirirá el alumno un conocimiento extenso de la Historia Universal; aprenderá la historia de hombres ilustres, se nutrirá de cuantos conocimientos puedan derivarse de este estudio, se empapará en la lectura de hombres célebres antiguos, conocerá el mundo entero por medio de su historia, y en fin, hará la crítica de la humanidad comparando la vida, costumbres y hombres célebres de todos los pueblos; comprenderá á primera vista, cuales son los ejemplos dignos de imitarse, tendrá continuamente, según la expresión de Descartes, una conversación con los hombres antiguos.

Verá así desfilan toda la humanidad con sus errores y sus vicios y con sus altos ejemplos de virtud y de heroísmo, y estas lecciones del pasado serán una guía para el porvenir.

Las repúblicas de Grecia con su amor por la Patria y por la libertad exaltarán su juvenil imaginación y le harán concebir un amor profundo por su Patria y el sacrificio del individuo en aras de una noble idea.

Roma le enseñará que los pueblos son grandes por la fuerza de las armas; pero más aún por la fuerza del derecho, y por sobre todo, brillará ante sus ojos la luz esplendorosa del Cristianismo, que vino á iluminar las conciencias y á colocar sobre los altares de la sensualidad la religión del amor y la misericordia.

Tal es desde el punto de vista que nos ocupa la gran importancia de la Historia. A grandes rasgos hemos pretendido desarrollar su objeto y la manera como tan útil materia debe ser enseñada en las Escuelas Superiores, después de una mediana preparación adquirida en las Escuelas Primarias.

SOFÍA FÁBREGA.

### Importancia de la Geografía y manera de enseñarla en la Escuela.

Para darnos cuenta del progreso de la humanidad, basta dirigir una mirada al pasado y establecer el paralelo entre lo que ha existido y lo que

existe hoy. En todo encontraremos impreso el incesante afán del hombre de mejorar, de descubrir nuevos misterios, de ampliar sus horizontes. Las industrias, las artes, las ciencias, todo, ha sido modificado y perfeccionado. Las razas en constante evolución se han mezclado unas con otras, los pueblos se unen por el libre cambio de sus productos, por la unidad de la administración y sobre todo por los progresos de las vías generales de comunicación. Los nuevos continentes descubiertos, las diversas partes de la tierra descritas de mil maneras, escudriñadas en sus más recónditos secretos despierta ansiosos deseos de explorar regiones cuyas riquezas se ignoran y de aquí que se efectúe una especie de renacimiento para la geografía, esa ciencia que podemos llamar gemela de la historia. El conocimiento de la geografía es de gran importancia para todas las personas cualquiera que sea su condición social y el oficio á que se dediquen; pero todo esto se hace imprescindible para los marinos, militares y comerciantes cuyas profesiones exigen su inmediato auxilio so pena de sufrir á cada paso grandes contratiempos. Además, al estudiar los países extranjeros y compararlos con el nuestro vemos que no sólo éste es habitable sino que en él se encuentran regiones privilegiadas por un clima templado y la feracidad de sus montañas; que tanto por la industria como por la civilización hay pueblos colocados á la vanguardia del nuestro, y todo contribuye á despertar el amor patrio, que excita las voluntades á poner en acción cuantos medios haya disponibles para que el amado país que sirvió de cuna á nuestros antecesores vaya á ocupar honroso puesto entre sus hermanas las demás naciones; y he aquí como un estudio tan sencillo en apariencia, como es el de la geografía, se convierte en fuente de civilización y de progreso. Por último, la geografía, íntimamente ligada con muchas ramas del saber humano, podemos considerarla como poderoso foco al cual van á converger diversidad de ciencias. En efecto, por la geología, la cosmografía, la etnografía y la geografía política podemos adquirir nociones acerca de las fuerzas que obran sobre la tierra, conocemos su forma, dimensiones, movimientos y la armonía que media entre ellas y los demás planetas, así como también su situación con respecto á los astros; no menos importante es el conocimiento de las plantas y animales que pueblan nuestro planeta; la dispersión, la cultura de las diferentes razas y en fin las producciones del suelo, las ocupaciones de los hombres y la existencia de las diversas naciones.

Con lo expuesto hasta aquí es bastante para darnos breve idea acerca de la atención que se debe conceder á la enseñanza de una ciencia que lleva en sí tantas ventajas.

Algunos con Bain están de acuerdo en creer que esta asignatura no debe presentarse sino á niños mayores de diez años, porque antes de esa edad consideran que la imaginación infantil no tiene el poder imaginativo con fuerza suficiente para concebir la superficie de la tierra y el cuadro que abraza el mundo exterior con el conjunto de leyes que lo rigen. En cambio, no faltan reputados pedagogos que, profundos conocedores del desenvolvimiento del alma humana, creen que ni un momento de la vida del niño debe desprenderse; que desde la cuna, en la escuela del seno materno, como la llama Comenio, adquirirá el conocimiento de todas las cosas que le rodean; luego, en el *kindergarten* continúa la preparación para su entrada á la escuela elemental; allí formarán su pensum los primeros elementos de las ciencias naturales, de la aritmética, lectura, geometría, etc. etc., pero todo de la manera más intuitiva y como si se tratara de proporcionarle solaz no instrucción. Naturalmente que la geografía será considerada en primer término, pues, por su medio el niño adquiere perfecto conocimiento de los colores, aprende á distinguir las formas de los objetos y á apreciar las distancias. Lógico es comprender que se hace indispensable para la enseñanza de la geografía en este primer grado la exclusión completa del método analítico,



que es aquel en que se presenta la tierra en su conjunto, se enseña su forma, dimensiones, luego los continentes, islas, penínsulas, ríos etc. etc., más importantes que se conozcan, y cuando tiene conocimiento general de todo el mundo estudia el lugar donde nació. A primera vista se comprende lo anti-pedagógico de un método que no considera en nada el desarrollo de la imaginación infantil, que no excita la observación del educando; que, en una palabra, se reduce á la enumeración abstracta de nombres y lugares que el niño desconoce por completo y que convierte la enseñanza de la geografía en un ejercicio de memoria, mecánico, sin utilidad ni sentido educador de ninguna clase.

La refutación de este método, que hoy se encuentra abolido en todas las escuelas, data desde el siglo XVI, pues ya en él encontramos á Montaigne que con enérgica entereza pide se presente al niño las cosas antes que las palabras. El mundo, dice, no es más que palabrería.

A fines del siglo XVII, Comenio se expresa en estos términos: "Por que no abrir en lugar de los libros muertos, el libro viviente de la naturaleza? No es instruir á la juventud el inculcarle un cúmulo de palabras, de frases, de sentencias recogidas en los autores, sino despertarles el entendimiento por medio de las cosas. Hay que ofrecer á la juventud, no las sombras de las cosas, sino las cosas mismas, que impresionan la imaginación y los sentidos. La instrucción debe comenzar por una observación real de las cosas y no por una descripción verbal. Por último, Rousseau, á quien podemos llamar padre de la educación natural, exclama: Queréis enseñar la geografía á ese niño y le vais á buscar globos, esferas y mapas. Cuánta máquina! ¿A qué vienen todas esas representaciones? Por qué no principiar mostrándole el objeto mismo para que á lo menos sepa de lo que se trata?

Tan reiterados reclamos en pro de la inducción han dado por resultado que se implante definitivamente el método sintético que se recomienda por sí sólo, pues en él se comienza por estudiar aquello que es más conocido para el niño, y por una progresión circunspecta se le lleva del conocimiento de las verdades más sencillas y elementales á las más elevadas y abstractas. Así, pues, si de acuerdo con este método enseñamos la geografía comenzaremos por el lugar en que vive el niño y según lo permitan las condiciones del territorio aprenderá lo que es un valle, una montaña, un lago, un río, una llanura, etc., etc. En este caso formará parte integrante del método las excursiones escolares, el modelado y el dibujo. Por ejemplo, si se trata de hacer conocer al niño las costas, eligiéremos una tarde despejada y serena y por vía de recompensa á sus afanes llevaremos á los niños á pasear á las orillas del mar; una vez allí serán objeto de su curiosidad el mar, la arena, las conchas, etc. etc., y auxiliados por ello podremos, sin que adquiera una forma didáctica darles una lección acerca del mar, del sabor de sus aguas, de las formas de las costas, si conocen otras establecerán comparación entre ellas, y de esta manera habrá ocasión de hacerles saber que cuando las costas son bajas y cubiertas de arena reciben el nombre de playas; que si por el contrario son altas y llenas de peñascos se denominan costas bravas; de esta manera sin ninguna fatiga de su parte aprenderán concienzudamente el punto propuesto. Luego fijarán mejor sus ideas haciendo en la escuela, sobre mesas apropiadas al efecto y con arena húmeda, pequeños montículos que representarán las dunas, otros, otros más elevados las lomas, las montañas; también representarán por igual medio los valles y las llanuras, según sea el acopio de conocimientos que tengan.

Es costumbre dividir la geografía en cinco ó seis grados y esta práctica se encuentra autorizada por pedagogos de renombre, pues se aúna perfectamente con el desarrollo progresivo de las facultades intelectuales.

Autoridades competentes en materia de pedagogía están de acuerdo en afirmar que en el primer grado el niño estudiará los alrededores de la escuela, el pueblo en que vive, sus regiones más importantes, principales industrias etc., etc.; pero todo esto sin detenerse mucho. El mejor medio para que se represente bien en la imaginación del niño la forma del territorio es llevarlo a un punto elevado y que desde allí lo contemple en conjunto.

En el segundo grado el país natal será objeto de un estudio más detenido y se comparará con los extranjeros, de suerte que se puede hablar al niño de los grandes desiertos de África, de las montañas de Suiza, de los montes de Siberia, sin olvidar nunca establecer el paralelo con lo que tienen constantemente a la vista.

Al tercer grado corresponde el aprendizaje del mapa. Este estudio debe ser precedido de la construcción de planos que representen la escuela, sus alrededores, el barrio en que vive el niño, la ciudad de su residencia, un distrito etc., etc.; a fin de que adquiriera las primeras nociones acerca de la manera de representar las cosas por medio de líneas y sombras. Hecho esto no habrá inconveniente en que se le presente el mapa del país a condición de que no se haga de él un uso rutinario y que sirva de base a un trabajo de investigación por parte del niño a quien deberá explicarse en todos sus detalles aquello que no comprenda. El mapa particular del país debe ser acompañado de otro general con el objeto de que el discípulo se dé cuenta de que lo más importante en el primero es apenas digno de atención al compararlo con el resto del mundo.

En los grados cuarto y quinto se enseñará la geografía universal, al principio solo a grandes rasgos y luego considerando cada país separadamente con sus formas de gobierno, religión, costumbres, comercio y todo aquello que tiende a individualizarlo, pero siempre se procurará hacer la sección y detenernos únicamente en lo que sea más notable, pues es imposible analizar extensamente todos los países extranjeros. Estados Unidos, por ejemplo, que gracia a la actividad y esfuerzo de sus hijos podemos considerar como tipo del progreso, posee gran número de ciudades que se distinguen por sus fábricas, pero como se fatigaría la atención de los niños si las describiésemos todas de una manera precisa y detallada, nos limitaremos a explicar con detención una o dos y las otras apenas de una manera superficial.

Aunque el estudio de la historia es de suyo interesante y esta relación con el de la geografía solo debe enseñarse con ésta en cuanto las huellas del pasado aparecen el presente y tan solo hacemos alusión a aquellos hechos de que restan aun vivos recuerdos tales como los campos de batalla, los monumentos más célebres de la antigüedad etc. etc. Bien se comprende que al hacer tales adiciones no nos proporcionalmente otro fin que el de mencionar lo histórico en el lugar oportuno, pues la geografía debe tocarlo todo sin que lo considere por esto de su dominio especial.

El sexto grado comprende la geografía matemática, enseñanza que adolece de grandes defectos, pues a menudo sucede que el profesor no domina la materia, que las enseñanzas se encuentran desprovistas de aparatos gráficos, y en fin, las explicaciones son tales que lejos de hacer luz producen confusión en el espíritu del niño. En esta materia sobre todo debe insistirse mucho sobre el *comparar* antes de pasar al *por qué*, pues lo último corresponde más bien a los astrónomos.

Tales son en síntesis los puntos que deben seguirse en la enseñanza de la geografía y que se reducen a no hablar al niño sino de aquello que pueda ver claramente su inteligencia. Un maestro ingenioso encontrará re-

cursos para todo. Un pedacito de papel en una vasija de agua puede dar idea de una isla; una llanura árida se presta para explicar un desierto; los regueros que ha hecho el agua de la lluvia en la tierra, los charcos ó lagunas en que se reúne, los ríos y sus afluentes, y cuando es imposible observar en ellos mismos los accidentes geográficos podemos utilizar estos medios para darlos á conocer.

La enseñanza se dirige á la inteligencia no á la memoria. Versa sobre las cosas y no sobre palabras y se eleva y extiende conservando siempre un mismo carácter. Esto es lo que debe tener presente todo maestro que se interese por los niños cuya suerte se les confía y quiere formar no eruditos sino hombres de razón que tengan el carácter, el juicio y el pensamiento bien equilibrado, en suma, que se encuentre en capacidad de afrontar las luchas de la vida, pues este, y no otro, es el que persigue toda educación é instrucción.

ESPERANZA GUARDIA.

### El sistema de 2 ó 3 Grupos

*Señor Director de la Reseña Escolar:*

En el número 19 del citado periódico que usted tiene á su cargo, he leído un artículo que lleva por mote las palabras que dejo arriba trascritas, y sobre cuyo contenido me parece del caso hacer algunas aclaraciones, á fin de evitar que las ideas que encierra sean puestas en práctica por algunos de nuestros maestros, tan inclinados á buscar motivos que les dispensen de cualquier fatiga.

Convenimos de hecho en los inconvenientes de que un Maestro poco experimentado tenga que impartir la enseñanza, en un mismo salón, á dos ó más grupos de niños diversamente preparados; convenimos en que éstos sí pueden estorbarse en sus diferentes ejercicios, y hasta en que se pierda algún tiempo; pero no creemos que todas las razones alegadas por el articulista, tratándose de nuestras secciones elementales, y de países en donde hay todavía que despertar y fomentar el amor á la Escuela, sean suficientes para determinar la conveniencia de que se "autorice á los Directores para que cada uno, según los casos, después de clasificar debidamente en grupos sus alumnos, distribuya las 6 horas de trabajo de modo que cada grupo reciba sus lecciones separadamente", es decir, que cada división asista á la Escuela sólo durante el tiempo que le corresponda en la distribución que se haga.

Si se concediese esa autorización, el desastre sería su consecuencia inevitable: la diaria asistencia por la que tanto se lucha y la Ley exige, sería una irrisión, y los señores Directores tendrían al fin que contemplar á su frente la soledad y el vacío.

Permitir que cualquier parte de los alumnos no asista á la Escuela en determinadas horas, equivale á trillar más á todos el camino de la vagancia y de la ociosidad. Fíjese el Maestro en la asistencia de los sábados, y se vencerá de que no es una exageración lo que decimos.

Si al menos se contase para esto con el apoyo de los padres de familia . . . mas éstos en su generalidad están peor dispuestos que sus hijos, y de tal manera se presenta este hecho lastimoso, que el Legislador determinó conminarlos con multas para que cumplan con el deber de educar á su prole.

Por otra parte, las cosas no hay que sacarlas del medio ambiente en que viven para determinarles la senda de su mejoramiento y progreso; hay que tomarlas tal como son y acercarnos á ellas, y dominarlas con nuestra energía, si deseamos hacer algo.

Por consiguiente, lo primero que, en mi concepto, tiene que hacer un Maestro en su escuela, es establecer el orden y la disciplina y fomentar el amor al trabajo. Si esto consigue, ya puede contar con que su lucha no será estéril, y á última hora no tendrá que apelar al expediente tan usado todavía de señalar á cada niño lo que le *toca en el exámen*, para velar el desastre de su indolencia. Debe también procurar la mayor uniformidad; mas si forzosamente se viese obligado á hacer divisiones, no establezca más de dos grupos y no se olvide de que aun sobre el particular puede traerse aquello de que "todo reino dividido en sí mismo será destruido."

Amparado por el orden y la disciplina podría atender convenientemente á los dos grupos que establezca aun cuando sus alumnos se encuentren muy distanciados por su grado de adelanto, y sin apelar al método Lancasteriano.

Y si bajo esta condición la enseñanza no resulta estéril, como se ha comprobado aquí mismo, menos puede serlo en la generalidad de nuestras secciones cuyos individuos componentes apenas sí se prestan para hacer división alguna.

El solo sistema de dividir que algunos maestros exageran es, pues, en mi concepto, altamente perjudicial, así me lo ha comprobado mi corta experiencia; y siempre he notado que en las secciones divididas en más de dos grupos no se adelanta nada y que en ellas reina el mayor desorden.

Finalmente, inútil es alegar, como razón para que se establezcan secciones de grupos *alternados*, la necesidad que algunos padres tienen del servicio de sus hijos. Muchos son ciertamente los padres pobres; pero el bien que éstos reciben con esa miserable ayuda de sus hijos no equivale siquiera al perjuicio que al niño se ocasiona privándole, durante el corto período de su aprendizaje, de la enseñanza que le prepara para el porvenir.

Sacrificar este bien á aquella necesidad que puede disimularse, es la expresión más fiel de la falta de cariño y del miserable egoísmo que se quiere disimular llamando perentoria una necesidad hija de la pereza.

Establézcanse el orden y la disciplina como hemos dicho; procúrese la mayor uniformidad; trabájese con fe, y seguro estamos de que todo maestro verá recompensadas sus fatigas.

Señor Director, si estas observaciones le parecen oportunas para atajar el mal que se inicia en "El sistema de 2 ó 3 grupos", haga de ellas el uso que á bien tenga.

De usted atto. S. S.,

J. S.

Juan Federico Herbart.

(Continuación.)

De todo hay y todo está estrechamente unido en el sistema de que Herbart se ha servido para construir á su manera una metafísica, una psicología, una lógica, una estética y una moral nueva. Su pedagogía no es

sino un fragmento de este vasto conjunto envuelta en una concepción general de la naturaleza y de la humanidad que la domina y la explica. Es más que todo una dependencia directa, una derivación de su psicología. Si su *Pedagogía general*, que apareció en 1886, pareció oscura á sus lectores fué porque dejó en ella mucho por decir y por no haber expuesto aparte todavía los principios de su filosofía.

Aunque no sea este el lugar, ni de estudiar en sus detalles, ni de criticar á fondo la doctrina de Herbart es, sin embargo, necesario si queremos comprender su pedagogía darnos cuenta aunque sea rápidamente de su psicología: nos detendremos en ello lo indispensable.

Se representa generalmente la psicología de Herbart como un ensayo infructuoso para aplicar el cálculo á la medida de los hechos psicológicos; Herbart, en efecto, considera los estados de conciencia como fuerzas aisladas, independientes las unas de las otras y que comprendiendo la cantidad en sus elementos, podrían ser evaluados, calculados matemáticamente. Sin embargo, éste no es sino uno de los aspectos particulares, el más discutible, de su doctrina. Herbart tiene una psicología general, distinta de sus fantasías fantásticas, matemáticas, una psicología nueva y penetrante que sabe ser original no obstante su parentesco con el empirismo de Locke, de Hume y de Condillac. A él se debe, por lo menos, el primer ensayo de psicología científica que trató de establecer un orden definido, un determinismo, en la serie de estados de conciencia. Su psicología es una réplica atrevida al idealismo de Kant y de Fichte. A los filósofos que concebían el mundo, el tiempo y el espacio como una pura creación subjetiva del espíritu, Herbart opone una opinión que no ve en el espíritu sino un reflejo de las cosas exteriores, una construcción de la experiencia sensible. A los metafísicos que todo lo hacían salir del interior del alma y del sujeto pensante un realista responde que, pretende establecer que todo viene de los objetos y de fuera, que se esfuerza por encontrar en las solas percepciones de los sentidos todas las condiciones del origen y de la formación del espíritu.

El punto de partida de la concepción psicológica de Herbart es que no hay facultades en el alma, lo cual debe entenderse en el sentido más riguroso, pues él no admite en el espíritu ninguna fuerza original, ninguna energía nativa. Ya otros habían relegado al país de las quimeras el viejo aparato de las ideas innatas: Herbart va más lejos y niega toda especie, no solamente, de idea, sino de facultad innata. La teoría de las facultades no es á sus ojos sino una vana mitología. Las facultades son ídolos que es necesario derribar. En el alma no hay más que hechos sucesivos. El espíritu en su estado original no es más que una tabla rasa, no contiene nada, se forma gracias á las representaciones ó ideas que le suministran las percepciones sensibles.

En la opinión general, que es la verdadera, (cualquiera que sea lo que sobre esto piense Herbart), la naturaleza ha dotado al alma de potencias latentes, hereditarias ó innatas, y estas predisposiciones mentales al desarrollarse con la ayuda de los sentidos engendran el mundo interior del pensamiento. El espíritu se concibe entonces como una fuerza primitiva que da algo de sí misma—más ó menos, según los sistemas—en sus adquisiciones sucesivas. Nada de esto hay en la teoría de Herbart. Así como á Euclides bastaron sus axiomas y postulados para crear la geometría así bastan á Herbart las representaciones sensibles, y, por un juego ingenioso de estas representaciones, por su unión y relaciones recíprocas se cree suficientemente capaz de construir el espíritu, crear la sensibilidad y la voluntad y aun la misma inteligencia. Desde él, no es el espíritu preexistente al menos en potencia quien corre tras las ideas: son al contrario, las repre-

sentaciones ó ideas sucediéndose las unas á las otras y asociándose entre sí, corren en cierto modo tras el espíritu, y con sus agrupamientos contribuyen á formarlo. Entran al alma por el canal de los sentidos volviéndose allí conscientes como por accidente; luego salen y vuelven á entrar á su antojo ó más bien, como conviene á otras ideas que batan las llaman como las repelen y las reemplazan, todo en un perpetuo vaivén.

Digámoslo todo de una vez, no puede uno explicarse bien como, con tal concepción del desarrollo del espíritu, Herbart puede creerse autorizado á mantener la creencia en la existencia del alma. Es bello decir que el alma es una "monada" simple y homogénea, superior á las miríadas de mundos que pueblan el universo; parece, sin embargo, que este ser indetermi- nado, este *substratum* hipotético no es sino una pura nada, puesto que no tiene ninguna actividad propia, puesto que, á lo más, lo que posee es una *vis inertiae* ó el poder de entrar en relaciones con el mundo sensible por el intermedio del sistema nervioso. La monada de Leibniz era enteramente otra cosa: sin ventanas hacia afuera, aislada y cerrada, encontraba al me- nos en sí misma el principio de su actividad. La monada de Herbart, tal como el mismo la define, "no tiene originalmente ni ideas, ni deseos, ni sen- timientos. No conoce nada de sí, ni de otras cosas. Tampoco hay en ella formas de intuición como pensaba Kant, ni leyes de la voluntad y de la ac- ción, ni aun ninguna clase de predisposición remota, es decir, su natura- leza es desconocida. Tanto valdría decir que no existe; y aunque Herbart le concede un poder de "conservación" frente á otras monadas que tienden á aniquilarla se siente uno como tentado á preguntarle en que consiste este poder de conservación. En efecto, no concederle ninguna perfección, á adquiriría se siente uno como tentado á preguntarle en que consiste este poder de conservación. En efecto, no concederle ninguna perfección, empujaría y arruinaría por decirlo así, hasta privarla de toda fuerza in- teligible es lo mismo que negarla.

(Continúa.)

### La Instrucción Experimental

La teoría psicológica que hemos dado de la instrucción y de la educa- ción, conduce á la conclusión de que la enseñanza no debe ser mnemónica No debiendo ser así, no puede ser más que experimental.

Los ingleses siempre, y los alemanes en nuestros días, han llegado á la misma conclusión, sin ninguna teoría preconcebida y por la simple ob- servación de los hechos.

El poco valor de la instrucción mnemónica ha sido señalado desde ha- ce mucho tiempo. "Saber de memoria no es saber," dijo ya Montaigne.

"Cuando un niño, dice Kant, no pone en práctica una regla gramati- cal, poco importa que la recite; no la sabe. El que sabe, infaliblemente la aplica, poco importa que no sepa recitarla."

"El mejor medio de comprender, dice además el gran filósofo, es ha- cer. Lo que más solidamente se aprende y lo que se retiene mejor, es lo que en algún modo se aprende por uno mismo."

El método mnemónico consiste en enseñar oralmente ó por los li- bros; el método experimental pone de pronto al alumno en contacto con la realidad, y no expone las teorías sino después.

El primero es exclusivamente adoptado por los latinos, el segundo por los anglosajones.

El joven latino aprende una lengua con la gramática y el diccionario, y no la habla jamás. Aprende la física ó cualquier otra ciencia con los libros, y no aprende jamás á manejar un instrumento de física.

Si llega á ser apto para aplicar sus conocimientos, no será sino después de haber rehecho su educación. Un anglosajón, casi no abrirá gramáticas ni diccionarios. Aprende la física, manejando los aparatos de física; una profesión cualquiera, la de ingeniero, por ejemplo, practicándola, es decir, empezando por entrar por obrero en un taller ó en casa de un constructor. La teoría vendrá luego. Con estos métodos tan sencillos es con lo que los ingleses han creado ese vivero de sabios y de ingenieros que figuran entre los primeros del mundo.

No soy de ningún modo utilitario, ó al menos no lo soy á la manera de los que quieren que no se enseñe á los alumnos sino cosas inmediatamente utilizables. Lo que pido á la instrucción y á la educación, es que desarteen el espíritu de observación y de reflexión, la voluntad, el juicio y la iniciativa. Con estas cualidades el hombre obtiene éxito siempre en todo lo que acomete, y aprende lo que quiere cuando le es necesario.

Poco importa el modo de adquirir tales cualidades. Si se me entretiene que la concepción de versos latinos y de temas griegos ó sanscritos conducian á esta adquisición, yo sería el primero en defender los temas y versiones. La experiencia demuestra, desgraciadamente, que los versos, los temas y las lecturas, no sirven á los alumnos sino para que pierdan inmediatamente el tiempo.

Por tanto si yo defendido la enseñanza experimental es porque es la única que puede enseñar á reflexionar, á observar y á razonar. No es necesario razonar nada para aprender una lección, y hace falta razonar muy poco para hacer un discurso compuesto de reminiscencias. Por el contrario, es preciso razonar con exactitud, y haber adquirido el hábito de la precisión para ejecutar correctamente una experiencia.

Si se quisiera resumir en una palabra las diferencias psicológicas fundamentales que separan la enseñanza latina y la inglesa, se podría decir que la primera reposa únicamente sobre el estudio de los libros, mientras que la segunda se apoya exclusivamente en la experiencia. Los latinos creen en la potencia educadora de las lecciones, mientras que los ingleses no lo creen. Estos quieren que el niño, desde el principio de sus estudios, se instruya sobre todo por la experiencia.

Las consecuencias de estos dos métodos de instrucción pueden ser juzgadas por los resultados que producen.

El joven inglés, á su salida del colegio, no tiene ninguna dificultad para orientarse en la industria, las ciencias, la agricultura ó el comercio, mientras que nuestros bachilleres, nuestros licenciados, nuestros ingenieros, no sirven nada más que para hacer demostraciones en la pizarra. Algunos años después de haber terminado su educación, han olvidado por completo su instrucción. Si el Estado no los coloca, permanecen desocupados. Si se deciden por la industria, no son admitidos nada más que en los empleos más ínfimos, hasta que hayan tenido tiempo de rehacer su educación, lo que es difícil que consigam. Si escriben libros, no serán sino en páldas reproducciones de sus manuales, tan pobres en la forma como en el fondo. Actualmente no hay guías uno, de cada cien profesores de la Universidad, á quien tales ideas no parezcan absurdas. La enseñanza por los libros, aun para las nociones más prácticas, como la agricultura, por ejemplo, les parece la única posible. El mejor alumno, tratase de los de un liceo, de un politécnico, de un licenciado, de un alumno de la Escuela Cen-

tral, de la Escuela Normal ó de cualquiera otra escuela, es el que recita mejor sus manuales. Algunas experiencias enseñadas á distancia, algunas someras manipulaciones, parecen á la Universidad el máximo de las concesiones que pueden hacer á la enseñanza experimental. Todo lo que se parece, aún de lejos al trabajo manual, es menospreciado por ella. Se provocará una risa de compasión en la mayor parte de los profesores, el asegurarles que un trabajo experimental cualquiera, por poco importante que sea, ejercita mucho más el razonamiento, que el recitado de todos los trabajos de lógica, y que solamente por la experiencia es como se crean las asociaciones por medio de las cuales se fijan las nociones en el espíritu. Se les asombraría grandemente tratando de persuadirlos de que un hombre, que conoce bien un oficio, tiene por este solo hecho más juicio, más lógica y más aptitud para reflexionar que el más perfecto de los retóricos creados por la Universidad. A la lectura de todos los manuales, yo preferiría, para formar el espíritu, libritos como aquel en que el gran físico Fyndall enseña á sus escolares á hacer con el material que pone en sus manos, las experiencias científicas más delicadas, á condición de que estos libros no sirvan al alumno mas que para realizar las experiencias que están en él indicadas y no para aprendérselas de memoria.

Más que destreza de mano, da sutileza de ingenio el trabajo manual.

No hay que suponer por esto que sólo las ciencias llamadas experimentales puedan ser enseñadas por la experiencia. Veremos bien pronto que las lenguas, la historia, la geografía, la moral, etc., en una palabra, todo lo que forma parte de la instrucción y de la educación, puede y debe enseñarse de la misma manera. *La experiencia siempre debe preceder á la teoría.* Ésto es absolutamente fundamental. La Geografía, por ejemplo, no debería ser tratada más que cuando el alumno provisto de un papel cuadriculado, de un lápiz y de una brújula de bolsillo, haya hecho el mapa de las regiones que ha visitado en sus paseos y aprendido así á comprender la configuración del terreno, pasar de la perspectiva del suelo—la única que puede percibir la vista—á su representación geométrica.

Cuando las nociones que pueden penetrar en el espíritu por el método experimental directo, hace falta reemplazar los libros por la representación de lo que ellos describen. Un alumno que haya visto en forma de proyección, de fotografía ó de colección, en los museos, los restos de las antiguas civilizaciones, tendrá una idea mucho más clara y más duradera de la historia que la que hubiera adquirido por las descripciones de los mejores libros.

Los ingleses y los alemanes han llegado muy lejos en este camino, y es porque su enseñanza, cuyos programas son en general idénticos á los nuestros, es casi siempre excelente.

En nuestra exposición de medios á emplear para inculcar los conocimientos y los principios que forman el objeto de la educación y de la instrucción, únicamente el método experimental es el que preconizaremos. Por él, y sobre él, se puede llegar á hacer pasar lo consciente á lo inconsciente y formar hombres.

DR. GUSTAVO LE BON.



# Sección de Variedades

## Discursos

léidos por el Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, en la Escuela Normal de Institutoras, con motivo de los exámenes de fin de curso de este Instituto y de los generales de grado.

*Señores:*

Es un honor para mí, tan grato como inmerecido, el que me corresponde en esta ocasión al presidir este acto, sencillo en su forma pero trascendental en su esencia, como que aquí venimos nada menos que á ver con nuestros ojos y á palpar con nuestras manos la preciosa y fecundísima semilla que ha de regarse por todos los ámbitos de nuestra tierra, cuyas vírgenes entrañas guardan, latentes y en potencia, energías poderosas, ávidas de manifestarse al primer ósculo de los dorados granos.

Con la más íntima complacencia reconocemos las riquezas de las espigas recolectadas en esta troje, ya listas para abandonarlas, en las cuales finca la educación nacional sus más legítimas esperanzas.

Tan rica es la cosecha, que el más torpe observador, convencido de la excelencia del cultivo, dirige casi maquinalmente la mirada en busca del agricultor que ha preparado esta labranza; y no es difícil encontrarle como que aun le rodea y vigila para prodigarle sus últimos cuidados.

Sí, señores, aquí está, y de él pudiéramos decir con justicia, si necesario fuera, eres

“Tú que en los patrios vergeles  
por tu palabra inspirada,  
vas con la frente inclinada  
al peso de tus laureles.”

Mas no necesitan las señoritas Rubianos que yo pondere sus grandes merecimientos, que ellos resplandecerán por sí solos en el cielo en donde lucen los benefactores de la Patria, como que una legión inextinguible —puesto que en sí misma lleva el germen de la eterna reproducción— se encargará de tenerlos siempre presentes á la gratitud nacional.

Verdad es, señores, que la labor de las señoritas Rubianos ha sido mal apreciada por unos y aun impugnada por otros; pero ¿qué importa? ¿no es ese el mejor síntoma de su misma grandeza? Sin el horror de las tinieblas, jamás comprenderíamos los beneficios de la luz; sin las escabrosidades que aíslan las elevadas cumbres, ninguna gloria ostentarían los que logran escalarlas. Tarde ó temprano, la ley de la compensación, como toda ley divina, tiene al fin su cumplimiento, y evidente es que si toda obra de progreso requiere su dosis de sangre y de lágrimas, también hay aureolas que iluminan la frente ensangrentada de los mártires, y no han faltado jamás coronas para la virtud ni estatuas para los héroes en todo género de luchas.

Este es indudablemente el momento de la recompensa, bien merecida por cierto, y nadie mejor que yo puede dar fe de ello. Compañero de labores, he seguido sus pasos por valles y oteros, por entre espinas y abrojos, hasta verlas ganar, como en este instante lo han logrado, la anhelada cima.

Cabe ahora exclamar con el sublime poeta del Rhin: “las lágrimas del que sufre no requieren más adorno que su propia transparencia.” También la obra de las señoritas Rubianos tiene transparencias que constituyen

su mejor recomendación. Héla aquí. Volved á ella la mirada los indiferentes, y venid á tocarla los incrédulos y hacédle la más severa crítica los enemigos, y á una os convenceréis de que la obra es tan buena que en su género nadie entre nosotros ha logrado hasta ahora superarla ni emularla siquiera.

Ha tocado en suerte al más humilde quizá, pero al mismo tiempo al más entusiasta y sincero de sus admiradores, declarar á nombre del Gobierno que las Directoras de esta Escuela han cumplido satisfactoriamente la grave y delicadísima misión que se les había encomendado.

Profesores de nombre y fama reconocida son los demás que forman el personal docente de este Plantel. No han menester, pues, tampoco recomendación alguna de mi parte; pero sí créo de justicia reconocer que cada uno de ellos se ha esforzado siempre por ir más allá de lo que la honradez y el estricto cumplimiento del deber reclaman. De suerte que á sus inteligentes y abnegados esfuerzos se debe también en mucho la prosperidad de este acreditado Instituto.

Si la República no contara, como cuenta, con otros Maestros dignos de constituir su más brillante aureola, vindicado quedaría nuestro profesorado con llevar en su seno miembros de la talla de los que colaboran en la Escuela Normal de Institutoras.

Señores: No deseo fastidiaros. Pocas palabras más y habré concluído. La vida de esta Escuela, seriamente amenazada en sus comienzos, con motivo de la separación de sus Directoras, se debe en primer término á los patrióticos y eficaces empeños del Excelentísimo señor Presidente de la República, quien logró hacerlas desistir por entonces de su irrevocable propósito. Sean, pues, para él los primeros laureles de la victoria.

Señoritas Normalistas: Acabáis de dar fin á la tercera y última jornada. Réstanos tan sólo demostrar que conocéis bien el sendero, para ingresar de lleno en el noble y sagrado sacerdocio de la enseñanza, que ya os tiende sus fraternales brazos. Mis más fervientes votos son porque salgáis avante en este nuevo torneo, en premio de vuestros afanes y desvelos y como justo reconocimiento de la acertada dirección que os han dado vuestros expertos conductores.

Quiera Dios que el ejército de que formáis parte, si bien mermado por las batallas libradas, logre al entonar los himnos de la victoria, ostentar orgulloso esta honrosa divisa: La calidad suple el número.

He dicho.

---

*Señores:*

Si no hubiera presentido que aquí iba á faltar una voz patriota y desinterezada, alentadora, amiga de la mujer y de sus triunfos, sellaría mis labios en este concierto; pero aun á riesgo de parecer pródigo de la palabra, quiero dedicar estos momentos de oro á las señoritas que investidas ya de la facultad de enseñar, pronto irán por las ciudades y los pueblos cual fueron los evangelistas por el mundo, á iluminar los entendimientos,

Sea, pues, esta la ocasión de ponderarles la excelcitud de la misión que van á emprender reconfortándoles el espíritu con el recuerdo de las glorias de su sexo que flotan á través de los tiempos como testimonio inmortal de la predestinación de la mujer para las grandes empresas.

La Historia, rico arsenal de enseñanzas adonde todos vamos á robustecer nuestros conocimientos, nos dirá siempre de la mágica influencia que la educación ha ejercido en todas las sociedades humanas. Ella produce la India esclava, imagen del hombre oprimido por sus prejuicios é incapaz de elevarse siquiera hasta la concepción rudimentaria de su dignidad y de su propio ser, como la Grecia precursora, ó mejor, madre legítima de la filosofía y las artes. Ella engendra ese espíritu de independencia y libertad que distinguió á los druidas, tan poderoso que muchos sagaces historiadores lo adivinan en las actuales instituciones de Francia é Inglaterra. Ella prepara esas estupendas conmociones que conocemos con el nombre de revolución francesa, como da los bríos necesarios para resistirla y contrarrestarla. Ella, en fin, será la panacea que cure todas las enfermedades morales de nuestro siglo ó nos hará hundir en el abismo de injusticia é iniquidad que la ambición de los pueblos fuertes, por una parte, y la imprevisión de los débiles, por la otra, parecen prepararnos.

Tal es la obra de la educación considerada en su más amplio sentido.

Si, pues, ella puede servir para bien ó para mal, para hacernos felices ó desgraciados, labor útil y muy digna del sér humano será que nos esforcemos por entrar en posesión de sus verdaderos principios directivos y de los fines que persigue.

El solo paso de los siglos nos ha legado un acervo de ideas que constituyen nuestra mejor fortuna en este mundo, porque ellas, á manera de fanal en noche oscura, nos señalan rutas salvadoras.

De aquí de este acervo hemos sacado la triplicidad de la naturaleza humana, el conocimiento de sus necesidades, el destino del hombre, su fin y los medios que debe emplear para conseguirlo. En todo esto que integra la ciencia de la educación, han sido iniciadas las señoritas graduadas, y es deber suyo, irrecusable, ampliar estas nociones para que la dirección que impriman á sus educandas se convierta más tarde en un semillero de virtudes cívicas y privadas.

Así debemos esperararlo, pues si el hombre con el esfuerzo de su ingenio y de su brazo prepotente ha dominado la ruda naturaleza, también es cierto que no hubiera podido gozar de sus conquistas si en el santuario de su hogar no hubiera oficiado, piadosa y paciente, la sacerdotisa fidelísima de todas las virtudes, si no hubiera tenido hija, esposa y madre.

Tampoco muchos estados antiguos y modernos hubieran subsistido y prosperado sin que en ellos abundasen las Virginias, las Veturias, las Cornelias y las Lucrecias, símbolos severos de todo aquello que un Estado debe representar: el respeto á las leyes, el culto á la familia, el juramento del matrimonio, la fidelidad á la Patria y el ideal de una sencilla y grande austeridad.

#### *Señoritas:*

Así como un tiempo hubo en que el cristianismo necesitó para arraigarse en las conciencias la sangre de sus mártires y los combates de las cruzadas, así los panameños necesitamos, para que la civilización sienta sus reales entre nosotros, combatir con la ignorancia. Vosotras sois las cruzadas de esta guerra. Id, pues, á cumplir vuestra misión, aplicad todas vuestras energías y talentos, todo vuestro amor á la obra de redención intelectual á que se os destina.

Discurso

de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras, señorita M. Rubiano, al terminar las tareas generales del establecimiento.

*Señores:*

El estudio de la pedagogía ha sido en los últimos tiempos motivo de entusiasmo general. Su continuo y rápido adelanto se debe en gran parte á la vulgarización de nuevos principios psicológicos que esparcidos por los ámbitos de la tierra han germinado como semilla fecunda y bienhechora, y llevado á todas las inteligencias el íntimo convencimiento de la importancia de la obra de la educación.

Extendida de esta suerte la pedagogía, han dejado de ser inexcusable sus arcanos y sus secretos no son ya patrimonio de los sabios.

Mucho se ha escrito y se escribe diariamente sobre tan interesante asunto. Los hombres de ciencia han tratado todas sus partes bajo diferentes puntos de vista con la minuciosidad y el cuidado requeridos, y magistralmente nos han explicado de mil maneras las variadísimas teorías que en el transcurso del tiempo han sido sucesivamente admitidas, combatidas, modificadas y cambiadas.

Es esta la causa de que el desarrollo de las ideas pedagógicas esté hoy al alcance de cualquier persona medianamente iniciada en el saber.

¿Quién, en la actualidad, no se encuentra al corriente del movimiento educativo efectuado en los países que van á la vanguardia de la civilización?

Los legisladores, los mandatarios, los periodistas, la inmensa falange de maestros, siguen paso á paso la revolución lenta pero progresiva de la pedagogía moderna.

Las alumnas congregadas hoy en este recinto para recibir el título que las acredita de maestras, también conocen las leyes elementales psicológicas íntimamente ligadas con los estudios á que van á dedicarse.

Convencidas de que todo progreso científico influye en la educación, y poseídas de la delicadeza del cargo que han aceptado, toman sobre sí la inalienable obligación de seguir adquiriendo una instrucción más sólida, más positiva, que cultivando su espíritu y su inteligencia las ponga en aptitudes de formar ó modelar con acierto las inteligencias que han de confiarse á su cuidado.

Penosa, pero elevada y santa es la misión que han elegido. El desenvolvimiento humano necesita cuidados inauditos si no se quiere incurrir en errores de fatales é irremediables consecuencias.

Ellas, que en el curso de su educación profesional han tenido ocasión de observar en la práctica, con impaciencia al principio, con regocijo y entusiasmo luego, la manera no tan pronta, pero segura, cómo al cuidado de la maestra solícita se desarrollan las facultades del niño, exactamente del mismo modo que las flores abren sus pétalos al influjo de los tibios rayos del sol, tratarán de obtener ese desarrollo aplicando métodos racionales, que á la par que exciten la inteligencia y cultiven la imaginación y la memoria, formen el juicio y la conciencia.

El éxito dependerá de las reglas de dirección intelectuales, porque como dice Descartes, "No basta tener bueno el espíritu, lo principal es aplicarlo bien."

Ya en el siglo XVI el autor de los *Ensayos* había expresado ideas análogas respecto de la educación. “Poco importa que el alumno haya aprendido á escribir en latín; lo que debe exigírsele es que se haya hecho mejor y más listo, que tenga el entendimiento más sano. Si su alma no se ha mejorado, lo mismo me gustaría que hubiera pasado el tiempo jugando á la pelota.”

Si los tres años que estas niñas han empleado en su educación son insuficientes para haberlas instruido profundamente en las materias que han sido objeto de estudio, se ha tratado, por lo menos, cultivando su juicio y su criterio, de que los pocos conocimientos adquiridos sean una base sólida para los que han de adquirir en el curso de su carrera profesional.

La Escuela Normal de Institutoras, objeto de acendrado cariño de cuantos colaboramos en ella, cuenta, y ha contado siempre con el apoyo decidido del Gobierno, motivo por el cual, llenos de entusiasmo, Profesores y Directoras, hemos trabajado con ardor y fe y sin trabas de ninguna clase, en esta obra de generalísimo interés.

Las alumnas que con su honradez y consagración han correspondido á nuestros esfuerzos, prestarán mañana sus valiosos servicios á la patria, y el buen éxito de su labor será su mejor recompensa.

Para nosotros ha sido grande, muy grande la que tenemos recibida: la aprobación que nuestro trabajo ha merecido del Excelentísimo señor Presidente de la República, señor doctor Manuel Amador Guerrero; la de su digno Secretario á quien tanto debe esta Escuela, el señor don Melchor Lasso de la Vega, y de la mayor parte de las personas sensatas é inteligentes que constituyen la aristocracia del saber en esta joven nación.

También en su primer período de 1897 á 1900 mereció la Escuela Normal de Institutoras el aplauso del Gobierno, y fue objeto de la complacencia de sus dignos representantes, el malogrado caballero don Ricardo Arango, de su progresista Secretario, doctor Ponce Aguilera y del actual Secretario señor Lasso de la Vega; del doctor Mutis Durán; del General Campo Serrano y del señor Ramón M. Valdés, quienes con satisfacción cumplieron el deber de poner los diplomas en manos de las primeras institutoras.

Muestra de esa cosecha es la inteligente y hábil señorita Mendoza, que después de haberse distinguido como alumna ha venido prestando en esta época sus importantes servicios como Directora de la escuela anexa y como profesora de varias materias en la Normal.

Al entregar en este solemne día la tarea que nos ha sido encomendada no podemos menos de sentir esa íntima satisfacción que produce la conciencia del deber cumplido. Y no lo atribuyáis á vanidad, señores, ni á la necia pretensión de creer que nuestra labor no deja que desear. No, señores, deficiencias habrá muchas porque el tiempo ha sido poco, y acaso mucha la incompetencia de nuestra parte, pero estamos satisfechos porque la buena fe ha sido el móvil de todos nuestros actos, y desde el primer momento hemos procurado seguir la senda de la razón y la justicia.

Réstame sólo dar las gracias al Gobierno por la confianza que en nosotros ha depositado, y por la voz de aliento con que ha estimulado nuestro humilde trabajo; á los profesores que como el señor don Abel Bravo, don Santos Jorge, don Max. Lemn, don Alfonso Fábrega, la señora de Núñez y las señoritas Mendoza y Arango, tienen la mayor parte en el éxito alcanzado, y á las niñas de ejemplar conducta que, con su aplicación y buen carácter, han minorado las escabrosidades de nuestro áspero camino.

## Ecos de la Prensa

### Escuela Normal de Institutoras

El 27 de Febrero, de las 3 á las 5 de la tarde, clausuró sus labores del año escolar el útil y muy importante establecimiento oficial que lleva por nombre el que sirve de epígrafe á estas líneas. El término de dichas fructíferas labores lo constituyó, asimismo, el del curso de Maestras de instrucción primaria en que se iniciaron más de treinta señoritas, preciosos retoños de distintas regiones del fértil y privilegiado suelo istmeño.

Para celebrar dignamente tan fausto acontecimiento, como lo fue el de la adjudicación de los diplomas y demás premios concedidos á la aplicación y aprovechamiento demostrados, y como galardón conquistado por el esfuerzo científico hecho valer por las colegialas en los exámenes finales, se dió cumplimiento á un interesante programa lírico-musical.

La parte musical comprendió números de música vocal, de los cuales resultaron por el sentimiento del verso y la melodía las dos canciones intituladas *Acuérdate de mí* y *No puedo vivir sin tí*, cuya interpretación por las graduadas mereció calurosos aplausos de la concurrencia. Las piezas literarias, con que se alternaban las musicales fueron lindas composiciones en prosa, leídas con apropiada alocución por sus autoras. Dichas composiciones habían sido presentadas al Jurado de Calificación que, de antemano, con pocas horas de término, tenía señalada á cada alumna la tesis que debía desarrollar cumplidamente para poder optar el grado de profesoras. Excusado es decir que las tesis fueron determinadas á la suerte. Debemos confesar que lo que oímos no sólo colmó las esperanzas que se tenían sino que las sobrepasó en mucho. Versaron los temas sobre la pedagogía aplicada al progreso de la sociedad, su origen, el papel de la mujer-maestra como factor del progreso mundial; la educación de la mujer; pedagogía comparada; métodos modernos de instrucción infantil; frutos alcanzados por los representantes de la religión cristiana en la instrucción de los pueblos en todas las épocas.

Decir que las autoras de las composiciones lo hicieron bien, sería decir poco; basta repetir lo que de otras análogas dijo un periódico de la localidad: "que ellas podrían honrar las páginas de cualquier libro didáctico ó figurar merecidamente en la mejor revista de ciencias sociales."

El señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, esforzado paladín de la mejor causa que pueden sostener los partidos civilizados: la de la educación popular, presidió el solemne acto, y después de conferir el grado á las señoritas, en nombre de la República y por autoridad de su ministerio, leyó con voz sonora un buen intencionado discurso, el texto del cual insertamos al pie de estos renglones.

En seguida habló la Directora del Instituto, señorita Matilde Rubiano C., y cuyas frases elocuentes cautivaron la atención de todos. A continuación las damos á conocer á nuestros lectores.

Ambos discursos merecieron una ovación del auditorio.

En edición próxima publicaremos la lista de los nombres de las señoritas graduadas, muchas de las cuales merecieron premios especiales obsequiados con tal objeto, entre éstos los del Presidente de la República y de su encantadora consorte, admiradores de la meritoria labor llevada á feliz término por las señoritas Rubianos y asiduos colaboradores.

Asistieron al acto muy numerosas personas de posición y respetabilidad en el país, entre ellas el señor Cónsul de México, distinguido pedagogo.

Van las señoritas graduadas, conservando en sus corazones un sentimiento de gratitud para con el Gobierno y sus agentes, á derramar á manos llenas por el territorio de la República la valiosa semilla de la instrucción recibida, y á cosechar los primeros frutos de su inteligencia y asiduidad en la elevada y redentora misión que á su vez les ha sido encomendada.

Felices son todos cuantos se redimen por la instrucción y por este medio apartan su espíritu y su cuerpo de las sendas que van al mal.

(*Estrella de Panamá*)

## Correspondencias Europeas

Los críticos de arte.—Los Mecenas modernos.—El Angelus Millet.

La creación artificial de la vida.—La generación espontánea y Pasteur.—Los trabajos del Profesor Traube.—Modernos milagros.

La lengua Esperanto.

Señor Director de la RESEÑA ESCOLAR.

Recientemente se ha vendido en Londres, en 250,000 francos un pequeño pastel que ejecutó Millet para su cuadro famoso *El Angelus* ó *La Oración*. Esta pequeña noticia ha pasado casi inadvertida para el público. Estamos ya tan acostumbrados á ver á los millonarios derrochar el dinero para formarse galerías de obras maestras que esto no nos llama la atención. Sin embargo, por tratarse de un pintor como Millet la cosa vale la pena de preguntarse á qué móviles obedecen algunas veces los críticos de arte y los aficionados.

El valor fabuloso que alcanzan hoy día las obras de Millet, que es un pintor contemporáneo, pues murió hace menos de treinta años, es verdaderamente asombroso si se piensa que la vida entera de aquel gran pintor no fué sino una lucha perpetua contra la miseria.

Millet no sacó nada de su pintura, ni siquiera la gloria, pues sólo consiguió una primera medalla en la Exposición de 1867 cuando ya contaba más de cincuenta años de infatigable trabajo.

Durante su juventud tuvo que dedicarse á pintar retratos baratos, muestras de tiendas y hasta una gran composición: *El Mariscal Bugeaud en la batalla de Isly* para una barraca de feriantes. Su famoso cuadro de la *Oración*, que se vendió en 1889 por 600,000 francos y está hoy tasado en 800,000, fué vendido en 1860 por *ochocientos francos*.

Entre sus otras obras, las *Pastoras* valen hoy 1.000.000 de francos, el *Hombre de la Azada* vale 450,000 y las *Espigadoras*, compradas en un principio por 2,000 francos valen otro tanto. De todas esas obras que han hecho la fortuna de una multitud de comerciantes que como vampiros hacen su fortuna con el talento de los muertos, apenas le proporcionaron á su autor un bocado de pan.

¿Y qué pensar ante estos hechos de los críticos de arte y de los miembros de diferentes jurados que más de una vez rechazaron del Salón los

cuadros de aquel sublime poeta de la vida rural? Era Millet demasiado rústico para los elegantes del segundo imperio, que no supieron comprender la belleza de aquellos asuntos tan comunes. Y en cuanto á los aficionados, es algo visible el ver cómo se disputan hoy á fuerza de billetes de banco las obras que hacon unos treinta años hubieran podido comprar por casi nada y ante las cuales pasaron entonces con desprecio, no pudiendo figurarse que aquel pintor había de pasar á la categoría de genio.

No hay nada más absurdo que el criterio á que obedecen los coleccionistas de cuadros, fuera de algunas honrosas excepciones. Para ellos el valor en dinero de un cuadro es la única prueba de su mérito. Y prefieren una obra de un artista antiguo y conocido, aunque no sea nada extraordinario á una docena de obras modernas, realmente buenas y que les costasen menos dinero. La mayor parte de estos Mecenas no son más que comerciantes disfrazados, y el único sentimiento que guía su gusto es la vanidad.

Así se comprende lo lucrativa que es la industria de las falsificaciones de cuadros antiguos y las extravagantes colecciones de algunos multimillonarios de los Estados Unidos, que están casi exclusivamente compuestas de copias sin valor por las que pagaron precios fabulosos.

Verdad es que á su vez estos aficionados suelen llevar chascos algo desagradables, como se ha podido ver hace muy poco en otra venta de cuadros antiguos que tuvo lugar en Londres en Noviembre último y en la que un cuadro de Calderón: *Después de la Victoria*, que alcanzó 23.400 francos en 1875 sólo se vendió la última vez en 2,210 y una serie de cuatro pinturas de Cox, *Las Estaciones*, pasó de 25,000 en 1873 á 728 francos. Desgraciadamente son estas excepciones, y los aficionados inteligentes que gastan miles de francos en cuadros antiguos, con tal que estén claramente firmados, están casi seguros, de encontrar cuando los venden otro aficionado tan inteligente como ellos que esté dispuesto á pagar un poco más por adquirirlos.

Y mientras tanto se mueren de hambre una infinidad de artistas de talento, que producen sin ningún resultado obras á veces excelentes y que una vez muertos y gracias á un reclamo bien organizado alcanzarán la gloria, de la inmortalidad, entrando sus obras en los grandes museos nacionales y en las galerías de los protectores de las artes... y haciendo la fortuna de los comerciantes astutos que supieron adivinarlos y comprarles sus obras por un bocado de pan.

\* \* \*

No se habla de otra cosa en el mundo científico, que de las experiencias realizadas por un sabio profesor de la facultad de medicina de Nantes y á las que los comentarios de la prensa han dado quizás más importancia de la que su mismo autor y los hombres de ciencia les atribuyen.

Trátase de la *biogénesis* ó creación de la vida, que consiste nada menos que en crear seres vivos con una materia inerte, con sales metálicas, por ejemplo.

Se apiñaba el público en las salas de ciertos grandes diarios de París para contemplar las plantas artificiales creadas por el señor Leduc. En verdad debieron sufrir algunos cierto desengaño, porque dichas vegetaciones, dejando aparte su valor científico, eran algo raquíticas. Consistían en precipitados tubulares, de unos treinta centímetros de altura, bañadas en el líquido que sirvió para su producción.



# LIBRERIA

# HISPANO - AMERICANA

MIGUEL de TORO é HIJOS

37, RUE de L'ABEE GREGOIRE.-PARIS.

---

## Obras de Miguel de Toro y Gómez:

*Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado* 2ª edición, 54, 900 palabras, 1,400 artículos enciclopédicos, 840 grabados, muchos de plana entera, 8 mapas en color, 140 retratos, Elegante encuadernación, 150 páginas, 7 francos.

*Diccionario francés español y español francés* el más completo de todos los publicados hasta el día, 1,180 páginas: elegantemente encuadernado, 7 francos.

*La Tierra*, libro de lectura y de lecciones de cosas, 320 páginas, 527 grabados, preciosa encuadernación, 1 franco 86 céntimos.

*Enciclopedia Ilustrada.*—Van publicados: La Aerostación Moderna, Las Rayos X y El Radio. El alcohol en la industria. El fotógrafo aficionado. El electricista aficionado. La Hulla. Cada tomo de 34 páginas, con numerosos grabados y retratos, 0,45 francos.

*El Trabajo Manual en la escuela y en la familia*, 216 páginas, 417 grabados, bonita encuadernación, 85 céntimos.

Los precios indicados son franco de porte. Para los envíos certificados agréguese 25 céntimos de franco. Material de enseñanza, compendios científicos, mapas y cuadros murales.

*Boletín mensual de novedades francesas.*

Se aceptan en pago los sellos de correo usados.

*Pídanse catálogos y prospectos de diferentes obras.*

Enero 31-1907.